

ORD EXP: N° 7.857/

EXP: N° 199-J VIII Región – Dirección De
Vialidad (Judicial).

MAP: Solicita extender cheque a la orden del 2°
JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION.

OBRA: Mejoramiento Interconexión vial Puente
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009

Filla: 3325
do: 160068

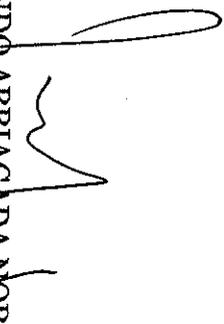
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD MOP

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2258, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 2° Juzgado civil de concepción, recaída en los autos caratulados “Oyarce cordero con Fisco de Chile”, causa rol N° 357-2001, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. 53.300.154.081, por la suma de \$33.137.278.

Saluda atentamente a Ud.,


ERIKANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía – M.O.P.


ABSTRACT
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalía – M.O.P.
- N° Proceso 3496799